

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1421 *NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A.*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, acordó convocar a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de San Jorge, 8, bajo, Pamplona (Navarra), el próximo día 16 de abril de 2013, a las 10:30 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Cuarto.- Información sobre los proyectos sociales.

Quinto.- Ampliación o reducción (mediante la disminución del valor nominal de las acciones), o reducción y aumento simultáneo del capital social, en su caso, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Séptimo.- Alternativamente, disolución y liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidadores, siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso de acreedores. En tal caso, solicitud de concurso de acreedores.

Octavo.- Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración, en su caso, para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales y el Informe del Auditor de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, aclaraciones que estimen preciso o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Durante la

celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, estando obligados a dar respuesta el órgano de administración conforme prevé dicho precepto.

Pamplona, 7 de marzo de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A130012522-1**